

Son cuatro proyectos de agua potable y saneamiento por más de S/3200 millones, incluyendo Madre de Dios, Cajamarca y Lima

CONSTRUIRÁN PTARS EN TARAPOTO Y S.J. DE SISA



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

23

FEBRERO 2026

Año XXXIX / 1071841

Debraa Canani es Miss Carnaval 2026

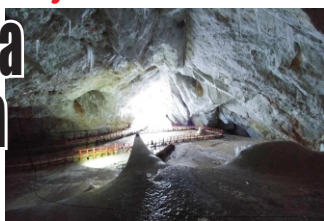


EJECUTA FORMALIZACIÓN DEL TRANSPORTE FLUVIAL

GOREL

Es resistente a 10 antibióticos. Hallazgo histórico de hizo en el hielo

Descubren una superbacteria de 5.000 años



A los 67 años



Fallece la congresista Lucinda Vásquez Vela

Con hasta S/ 300,000

Midagri cofinanciará pequeñas plantas para transformar madera



Con transferencia bancaria falsa. Hay 4 detenidos

ESTAFABAN A GRIFOS Y AVICOLAS



HERNANDO DE SOTO SERA EL PRESIDENTE CONSEJO MINISTROS

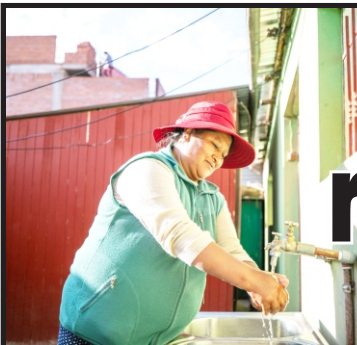


A 30 años de cárcel sentencian a banda integrada por policías



Y devuelve administración a su Municipalidad

OTASS culmina reflotamiento de EPS Utcubamba



Que recorrió principales calles de la ciudad

Dos huanuqueños ganan carrera 10K



Con una masiva acogida del público y la participación de más de un centenar de atletas, ayer domingo se desarrolló con éxito la carrera pedestre 10K, actividad deportiva que congregó a competidores locales y visitantes en un ambiente de entusiasmo y sana competencia. La partida se dio en la inter-

sección de la avenida Sáenz Peña con Atahualpa, frente al monumento de la Dulcera, punto desde donde los corredores iniciaron el recorrido por diversas arterias principales de la ciudad. La ruta continuó por el óvalo de la misma avenida, el jirón 7 de Junio, avenida San Martín, avenida Mariscal Cáceres, ji-

rón Cahuide, avenida Sáenz Peña, jirón El Arenal, avenida Miraflores, avenida José Faustino Sánchez Carrión, jirón Guillermo Sisley, jirón Amazonas y jirón Eduardo del Águila, culminando en el óvalo de la avenida Sáenz Peña, frente al Paichitero. En la categoría máster damas, el tercer puesto fue pa-

ra Jeny Córdova Ramírez, el segundo lugar lo obtuvo María Pinedo Villacorta y el primer puesto fue para Karina García Escobar.

En la categoría máster varones, Ángel Macedo Mendoza alcanzó el tercer lugar, Roly Uribe Ríos obtuvo el segundo puesto y el primer lugar fue para Silvano Huaranga Vega.

Por su parte, en la categoría libre damas, Natalia Zaraceta Rojas logró el tercer puesto, Ana Patricia Bendezú ocupó el segundo lugar y el primer puesto fue para la atleta huanuqueña Esperanza Tomás Molina.

Finalmente, en la categoría libre varones, Hilter Sangama se ubicó en el tercer lugar, Waldir Atachaua consiguió el segundo puesto y el primer lugar fue para el también huanuqueño Walter Tucto.

Todos los ganadores recibieron valiosos premios entregados por los auspiciadores del evento, en reconocimiento a su destacado desempeño deportivo. La actividad reafirmó el interés de la población por promover el deporte y los estilos de vida saludables en la región. J.Castillo



10 bellezas compitieron por la ansiada corona

Debraa Canani es Miss Carnaval 2026

En medio de música, alegría y una masiva participación del público, se desarrolló la esperada elección de la Reina del Carnaval Ucayali 2026.

El concurso de belleza reunió a diez candidatas representantes de diversas instituciones y empresas de la región, quienes demostraron elegancia, talento y compromiso con la identidad cultural amazónica.

La velada estuvo marcada por la emoción y el entusiasmo de las barras que acompañaron a cada participante, resaltando el espíritu festivo de los carnavales y el orgullo ucayalino. Durante el certamen, las candidatas desfilaron en traje de gala, mostrando diseños inspirados en los colores y la esencia de la Amazonia, mientras el jurado calificador evaluó presencia escénica, desenvolvimiento y mensaje social.

El jurado estuvo conformado por reconocidas personalidades del ámbito artístico y de la moda, entre ellos la cantante amazónica Linda Caba y el fotógrafo profesional Javier, quienes destacaron el alto nivel de las concursantes y la representación de la mujer ucayalina moderna, segura y comprometida con su región.

Tras una reñida competencia, cinco candidatas avanzaron a la ronda de preguntas, donde abordaron temas como el turismo sostenible, el uso responsable de la tecnología, la identidad cultural y la lucha contra la violencia contra la mujer. Las participantes coincidieron en que el

carnaval no solo representa una celebración, sino también una oportunidad para promover la cultura y el turismo regional.

Luego de esta etapa, el certamen quedó reducido a tres finalistas: Debraa Canani, Valentina Nava y Siana Monteverde. Finalmente, el título de Miss Carnaval Ucayali 2026 fue otorgado a Debraa Canani, representante del Grupo Impetu, quien fue coronada por la reina saliente del 2025. El segundo lugar correspondió a Valentina Nava, quien obtuvo el título de Miss Turismo, mientras que Siana Monteverde fue reconocida como Miss Elegancia.

En la última ronda, las finalistas respondieron una pregunta enfocada en describir a Ucayali como un sentimiento, destacando valores como la alegría, el amor y la resiliencia, reflejando el orgullo de pertenecer a una tierra diversa y culturalmente rica.

La noche también estuvo cargada de emotividad con la despedida de la reina saliente, Angie Barbarán, quien agradeció el respaldo de la población durante su año de gestión, destacando el trabajo realizado para promover las tradiciones carnaavalescas y fortalecer la identidad regional.

El evento reafirmó que el Carnaval Ucayali continúa consolidándose como una de las festividades más importantes de la región, promoviendo el turismo, el arte y el empoderamiento femenino, en el marco de sus 35 años de historia. J.Castillo

El puesto de salud del sector Tahuishco quedó totalmente inundado tras las intensas lluvias registradas en las últimas horas en la ciudad de Moyobamba, generando preocupación entre el personal sanitario y los vecinos de la zona.

El agua ingresó a las instalaciones del establecimiento de salud, afectando ambientes de atención y mobiliario, lo que obligó a suspender temporalmente algunos servicios mientras se realizaban labores de limpieza y evacuación del agua acumulada.

Trabajadores del centro y pobladores cercanos colaboraron para retirar el agua y evitar mayores daños en equipos médicos y documentación. Las precipitaciones también provocaron aniegos en diversas viviendas ubicadas en zonas céntricas y barrios aledaños, donde el sistema de drenaje pluvial colapsó ante el volumen de agua. Vecinos reportaron el ingreso de agua a sus domicilios, afectando enseres y generando pérdidas materiales.

Ante esta situación, la población solicitó a las autoridades

Afecta viviendas en Moyobamba: Fuerte lluvia inunda el puesto salud Tahuishco



des municipales y regionales evaluar el estado de la infraestructura del puesto de salud y ejecutar trabajos de

prevención, como el mejoramiento del sistema de drenaje y mantenimiento de cunetas, a fin de evitar que he-

chos similares se repitan durante la temporada de lluvias.

Con transferencia bancaria falsa. Hay 4 detenidos

ESTAFABAN A GRIFOS Y AVÍCOLAS

Personal de seguridad de la tienda "Coco Roco" capturó a 4 presuntos integrantes de una banda organizada que estafaba a grifos y avícolas con la modalidad de "transferencia bancaria falsa". Hever Josmel Mahua Orihuela de 33 años, Nicolás Bardales Acho de 32 años, Fernando Delgado Tapullima de 31 años, y Aderly Bray Ruiz Córdor de 30 años, quienes fueron aprehendidos en el frontis del establecimiento antes mencionado, ubicado en la intersección de los jirones Libertad con 7 Junio, distrito de Calleria. Los 4 integrantes de la referida banda fueron apresados pretendían escapar a bordo de un automóvil color negro, luego que fueran descubierto su accionar delictivo, toda vez que el día anterior habían cometido el mismo delito y modalidad de la

estafa con similar monto de dinero por sus compras. Al tomar conocimiento del hecho delictivo se constituyeron rápidamente el personal motorizado del Escuadrón de Emergencia-Ucayali y otras unidades policiales. Allí encontraron retenidos a los 4 presuntos estafadores, haciéndose cargo de la intervención quienes los pusieron a buen recaudo, toda vez que los demás comerciantes, mototaxistas y transeúntes querían lincharlos. El administrador de la avícola "Coco Roco", Néstor Máximo Jamil Villar Fuentes de 27 años, manifestó a la policía que el sujeto detenido Fernando Delgado Tapullima, había realizado una compra de cuatro cajas de huevos, valorizado en 520 soles, realizando el pago por transferencia bancaria del aplicativo banco

BCP, mostrándole a la cajera Ximena Carrillo Del Águila, en la pantalla de su teléfono celular donde indicaba transferencia exitosa, que al verificarlo este era falso. Tras reportar la estafa, increpó al facineroso quien al verse descubierto salió corriendo con dirección al "Huequito". Fue entonces que sus compinches aparecieron en el carro para intentar rescatarlo, siendo acorralados por el personal de seguridad que cuenta el negocio. "El que estuvo de copiloto en el auto Aderly Bray Ruiz Córdor, el día anterior había realizado la misma cantidad en compras y pagado con esta modalidad de estafa, el cual quedaron registrados en las cámaras de seguridad que cuenta el local comercial", aseveró el administrador. La banda de estafadores fue



llevada y puesta a disposición de la Divincri-Ucayali, por el presunto delito Contra el Patrimonio-Estafa Agravada, en agravio de la avícola "Coco Roco". La detención fue comunicada al fiscal de turno José Luis Cruz Valera, de la Cuarta Fiscalía Provin-

cial Penal Corporativa de Coronel Portillo, quien viene llevando a cabo las diligencias e investigaciones por el delito que los incrimina. Según información proporcionada por la policía, el sujeto Aderly Bray Ruiz Córdor cuenta con una requisitoria vi-

gente por el delito de Conducción en Estado de Ebriedad, solicitado por el Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Coronel Portillo, mediante Expediente N. 2174-2025, de fecha 04 de febrero del 2026, en agravio del Estado Peruano. (D.Saavedra)

Habría cometido presuntos actos indebidos en agravio de una niña de ocho años en la Banda de Shilcayo

Dan prisión preventiva a Abuelastro

Banda de Shilcayo



¡MANO FIRME CONTRA QUIENES AGREDEN A NUESTROS NIÑOS!

Dictan prisión preventiva a investigado por tocamientos indebidos en agravio de una niña en la Banda de Shilcayo.

(San Martín, 20 de febrero de 2026). – El Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Tarapoto declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva por el plazo de nueve meses, solicitado por la Fiscalía Mixta de La Banda de Shilcayo, contra Mariano Hernández, investigado por el presunto delito de actos contra el pudor en agravio de una niña de ocho años. De acuerdo con la investigación fiscal, los hechos habrían ocurrido la mañana del 12 de febrero de 2026, cuando la menor se encontraba en una habitación de su casa ubicada en la Asociación de Vivienda El Edén, en el distrito de la Banda de Shilcayo. En esas circunstancias, el imputado -quien era pareja sentimental de su abuela materna- la habría persuadido para sentarse junto a

él en la cama, momento en el que se habrían producido estos actos indebidos. Tras lo ocurrido, la menor salió rápidamente del lugar y comunicó lo sucedido a sus familiares, quienes procedieron a interponer la denuncia ante la Policía. Como resultado de los primeros actos de investigación, el Ministerio Público logró reunir graves y fundados elementos de con-

vicción que vincularían al investigado con el delito imputado, lo que permitió a la fiscal adjunta Jessica Ludeña Dávila sustentar el pedido de prisión preventiva. Actualmente, el investigado se encuentra recluso en el Establecimiento Penitenciario de Tarapoto. De ser hallado culpable, podría enfrentar una pena de hasta 14 años de privación de la libertad.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169

Son cuatro proyectos de agua potable y saneamiento por más de S/3200 millones, incluyendo Madre de Dios, Cajamarca y Lima

Construirán PTARs en Tarapoto y San José de Sisa



Lima, 20 de febrero de 2025.- Más de 2,5 millones de peruanos accederán a servicios de agua potable y saneamiento de calidad gracias a la adjudicación de cuatro grandes proyectos que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) concretará durante el primer semestre del 2026. Las iniciativas, que se ejecutarán bajo la modalidad de Asociación Público Privada (APP), representan una inversión superior a S/3200 millones y constituyen uno de los paquetes más importantes en infraestructura sanitaria de los últimos años. Impulsadas en coordinación con ProInversión, estas obras permitirán que miles de familias cuenten con agua segura y sistemas adecuados de alcantarillado, reduciendo el riesgo de enfermedades, protegiendo la salud de los niños y adultos mayores; disminuyendo la contaminación ambiental y promoviendo el desarrollo sosteni-

ble en Madre de Dios, Cajamarca, San Martín y Lima. Obras
El proyecto de mayor envergadura es la primera etapa de obras de cabecera y construcción para el abastecimiento de agua potable en Lima, con una inversión cercana a S/1900 millones. Esta intervención beneficiará a 1,5 millones de limeños mediante la construcción de una moderna planta de tratamiento de agua potable, un ramal de conducción y cinco reservorios de gran capacidad que fortalecerán el sistema de distribución en la capital. En Madre de Dios se ejecutará la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Puerto Maldonado, valorizada en S/490 millones. Será la primera APP de saneamiento en la selva peruana y beneficiará a más de 234 mil habitantes de Tambopata y El Triunfo, permitiendo el tratamiento adecuado de aguas residuales y reduciendo significativamente

la contaminación urbana. En Cajamarca se construirá una nueva PTAR con una inversión aproximada de S/317 millones. El proyecto favorecerá a 370 mil personas y contribuirá a descontaminar los ríos Mashcón y Cajamarquino, mejorando el entorno y la salud de la población. Finalmente, en San Martín se desarrollará el Proyecto de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales para Tarapoto y San José de Sisa, con una inversión cercana a S/481 millones. Más de 432 mil habitantes accederán a un servicio moderno que permitirá un crecimiento urbano ordenado y sostenible. Con estas adjudicaciones, el Ministerio de Vivienda reafirma su compromiso de cerrar brechas históricas en agua y saneamiento, garantizando servicios básicos de calidad para que más familias peruanas vivan con dignidad, salud y mayores oportunidades de desarrollo.

Un hombre fue encontrado sin vida la tarde de ayer en la margen izquierda del río Shilcayo, a la altura del jirón Malecón, hecho que generó consternación entre los vecinos de la zona, quienes alertaron a las autoridades tras percibirse de la presencia del cuerpo a orillas del afluente ubicado en el distrito de La Banda de Shilcayo. Uno de sus amigos declaró que el fallecido padecía de diabetes y que en los últimos días se encontraba delicado de salud. Sin embargo, señaló que desconocen cómo terminó en la ribera, ya que nadie presenció el momento en que habría llegado hasta ese punto. Personal policial y representantes del Ministerio Público llegaron al lugar para realizar las diligencias correspondientes, acordonar la zona e iniciar las investigaciones que permitan esclarecer las circunstancias del deceso ocurrido en el distrito bandino.

En la ribera del río Shilcayo Hallan sin vida a vendedor de periódicos



Innovación agroforestal con energía solar y regeneración de suelos



En Madre de Dios, una de las regiones más aisladas de la Amazonía peruana, donde la infraestructura energética depende en gran medida de generadores a combustible, la empresa INARSAC opera una planta de transformación industrial abastecida exclusivamente con energía solar. Fundada en 2018, la compañía se dedica a la producción de aceites y mantecas destinados a las industrias cosmética y alimentaria. Desde su creación, ha incorporado criterios de sostenibilidad en su operación, incluyendo la regeneración de tierras degradadas y la reintroducción de especies nativas en riesgo. Con estas acciones, INARSAC se posiciona como un actor empresarial que

integra producción industrial y gestión ambiental en la región.

De pastizales degradados a modelo agroforestal sostenible

La base operativa de INARSAC se enfoca en la restauración ecológica como parte de su modelo productivo. La empresa gestiona un predio de 200 hectáreas en Tambopata, de las cuales 40 correspondían a antiguos pastizales ganaderos degradados, según informó Fernando Begazo, gerente de Operaciones de la compañía.

«Aplicamos un modelo agroforestal que combina la Inga edulis (guaba), clave para recuperar el suelo, con especies nativas como la casta-

ña, el shihuahuaco y el tornillo», detalla Begazo en entrevista.

El sistema busca recuperar la fertilidad del suelo y generar condiciones adecuadas para el desarrollo de cultivos de mayor valor económico.

Entre las acciones implementadas figura la reintroducción del palo de rosa (Aniba rosaeodora), especie catalogada como «En Peligro» por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y regulada por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES) debido a su sobreexplotación histórica en la industria de la perfumería.

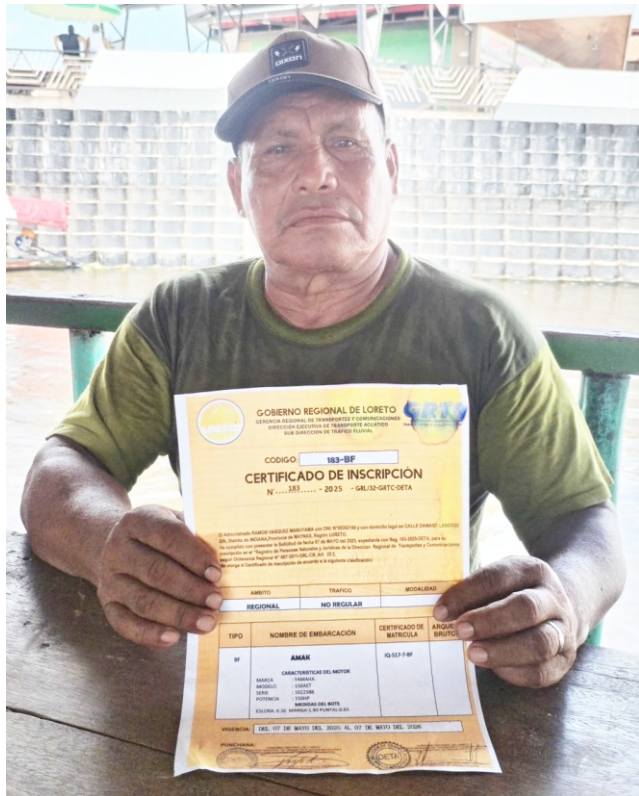
«Aunque el palo de rosa es nativo de Loreto, su adaptación en Madre de Dios ha sido muy positiva gracias a la sombra que brinda la guaba en sus primeros años», señala Begazo. De acuerdo con la empresa, este manejo contribuye a reducir la presión sobre poblaciones silvestres y abre la posibilidad de desarrollar una producción sostenible de aceites esenciales en la región.

Tecnología solar en el corazón de la selva

Mientras muchas industrias en la Amazonía dependen de combustibles fósiles, INARSAC ha apostado por la independencia energética limpia. La planta de procesamiento de la empresa opera con un sistema de 51 paneles solares que cubren el 100% de sus necesidades energéticas.

GOREL

EJECUTA FORMALIZACIÓN DEL TRANSPORTE FLUVIAL



Con la finalidad de garantizar condiciones seguras y ordenadas para los usuarios del transporte fluvial, el Gobierno Regional de Loreto ejecutó una intervención técnica en los principales puertos del distrito de Punchana, específicamente en el sector de la Marina Turística, donde a diario operan embarcaciones que trasladan pasajeros hacia distintos puntos de la región.

La jornada fue desarrollada a través del Área de Transporte Acuático de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, equipo que realizó labores de formalización, verificación y actualización del registro de las embarcaciones en actividad, permitiendo consolidar una base de datos precisa sobre las unidades que prestan servicio en esta zona estratégica.

Durante la intervención se supervisó la documentación obligatoria, permisos de ope-

ración y condiciones generales de las embarcaciones, brindando además orientación directa a propietarios y operadores sobre el cumplimiento de la normativa vigente y la necesidad de mantener estándares adecuados que garanticen la seguridad de pasajeros y tripulantes.

Estas acciones forman parte de un proceso sostenido de ordenamiento del transporte acuático que impulsa el Gorel a través de la DRTC, priorizando la prevención de riesgos y el fortalecimiento de la formalidad en uno de los principales puntos de embarque de la ciudad.

La entidad regional informó que este tipo de operativos continuará ejecutándose en otros sectores estratégicos, con el objetivo de mejorar las condiciones de operación del servicio fluvial y asegurar que las actividades se desarrollen bajo el marco legal correspondiente.

Con esta intervención en Punchana, el Gobierno Regional de Loreto consolida su labor de supervisión y control en el transporte fluvial, promoviendo un servicio más seguro, organizado y acorde a las disposiciones establecidas para proteger a la población.

Con hasta 600 mil dólares buscando uso sostenible del bosque

Impulsan Bionegocios con enfoque ambiental



Para promover el desarrollo productivo responsable, generando oportunidades de financiamiento y asistencia técnica para empresas y asociaciones comprometidas con la conservación del bosque amazónico.

En un contexto donde la conservación y el desarrollo deben avanzar de la mano, la ciudad de Iquitos fue escenario del taller de lanzamiento y capacitación del concurso Bioinversión Amazónica, una propuesta que busca fortalecer emprendimientos sostenibles en la región. La actividad congregó a empresas locales, organizaciones, asociaciones productivas y emprendedores interesados en acceder a financiamiento y acompañamiento técnico para consolidar sus iniciativas con enfoque ambiental.

El evento, que generó gran expectativa entre los asistentes, permitió conocer en detalle las oportunidades que ofrece este concurso. Los participantes recibieron orientación sobre los requisitos de postulación, los criterios de evaluación y las etapas del proceso, en un espacio diseñado para resolver dudas y fomentar la articulación entre actores públicos y privados comprometidos con el desarrollo sostenible.

Durante la jornada, el equipo de Profonanpe, en coordinación con el Gobierno Regional de Loreto, explicó que la iniciativa impulsa Bionegocios vinculados a la Agroforestería, el aprovechamiento forestal maderable y no maderable, el Ecoturismo y el manejo de vida silvestre. El objetivo central es promover la conservación, restauración y uso sostenible del bosque amazónico, demostrando que es posible generar ingresos sin comprometer la Biodiversidad.

El programa contempla tres etapas claramente definidas. La primera corresponde a la convocatoria y selección de iniciativas que acrediten

impacto ambiental positivo y viabilidad económica. La segunda fase se enfoca en el fortalecimiento empresarial y asesoría especializada para consolidar modelos de negocio sólidos. Finalmente, se otorga capital semilla parcialmente reembolsable, acompañado de seguimiento técnico para asegurar la adecuada implementación de los proyectos seleccionados.

En esta edición se otorgará financiamiento de hasta 50 mil dólares para emprendimientos en etapa temprana, 100 mil dólares para iniciativas intermedias y 150 mil dólares para negocios avanzados. La meta es asesorar a 24 Bionegocios, con un fondo total de hasta 600 mil dólares. Esta inversión representa una apuesta estratégica por dinamizar la economía regional mediante actividades productivas compatibles con la protección del ecosistema amazónico.

Uno de los momentos más destacados del taller fue el testimonio de beneficiarios de convocatorias anteriores, quienes compartieron los resultados obtenidos tanto en crecimiento de ingresos como en fortalecimiento organizacional y sostenibilidad ambiental. Sus experiencias evidenciaron que la Bioinversión no solo mejora la competitividad de los emprendimientos, sino que también fortalece el compromiso de Loreto con una economía verde basada en el uso responsable de su extraordinaria biodiversidad.

Con iniciativas como Bioinversión Amazónica, la región reafirma su apuesta por un modelo de desarrollo que integra conservación y progreso. En un territorio donde el bosque es fuente de vida, cultura y oportunidades, impulsar negocios sostenibles se convierte en una estrategia clave para asegurar bienestar presente sin hipotecar el futuro de la Amazonía.

Cayó en Belén

CAPTURAN A INVESTIGADO POR FRAUDE INFORMÁTICO



En el marco de los operativos permanentes de patrullaje y control de identidad, efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP), pertenecientes a la Comisaría PNP Belén, lograron la detención de un ciudadano que registraba una orden de captura vigente por el presunto delito de fraude informático.

La intervención se realizó en horas de la mañana en inmediaciones del jirón Abtao con calle 16 de Julio, en el distrito de Belén, cuando el personal policial efectuaba acciones preventivas orientadas a reforzar la seguridad ciudadana. Durante el procedimiento, al verificar su identidad en el sistema, se confirmó que el intervenido presentaba requisitoria vigente.

El detenido fue identificado como Benjamín Junior Ross Zárate (34), quien era solicitado por el Quinto Juzgado Unipersonal de Chiclayo, en la región Lambayeque, por su presunta implicancia en el mencionado delito. Tras su captura, fue traslada-

do a la dependencia policial para las diligencias correspondientes y posteriormente puesto a disposición de la autoridad judicial competente, conforme a ley.

La Policía Nacional reiteró que continuará ejecutando operativos inopinados y acciones de control en distintos sectores, con el objetivo de ubicar y poner a disposición

de la justicia a personas con procesos pendientes, reafirmando así su compromiso con el orden interno y la tranquilidad de la población.

Por qué rechazan tu currículum vitae

¿Estás aplicando a numerosas vacantes en internet a través de portales de empleo como Computrabajo pero no estás recibiendo ninguna llamada para concertar una entrevista? ¿Te has preguntado por qué puede estar ocurriendo esto? Lo más probable es que estén rechazando tu currículum.

Aunque tu currículum esté bien elaborado, es posible que no pase los filtros de los sistemas de seguimiento de candidatos (ATS) que las empresas utilizan para digitalizar sus procesos de reclutamiento.

Hoy en día, la mayoría de las empresas emplean sistemas de filtros automáticos para descartar candidatos. Si tu currículum no contiene los elementos que estos sistemas buscan, aunque seas un profesional altamente calificado, serás descartado automáticamente.

Estos sistemas de filtrado no solo benefician a las empresas, sino también a los candidatos. Si la empresa determina que no compartes sus valores o que no resides en la zona geográfica requerida, es posible que no te adaptes bien a la organización y termines dejando el puesto después de los primeros tres meses.

Entender cómo funcionan los ATS y ajustar tu currículum para cumplir con sus criterios puede aumentar significativamente las posibilidades de que te llamen para una entrevista. Asegúrate de investigar y adaptar tu cv a las especificaciones de cada vacante para maximizar tus oportunidades de éxito.

Ofertas con cientos de postulantes

Además de enfrentarte a la tecnología, hay que tener en cuenta que tu currículum competirá con el de otros candidatos que han postulado a la misma vacante. Esto significa que no solo debes incluir las palabras clave correctas, sino que también debes mostrar claramente qué tipo de profesional eres, qué logros has conseguido, y cuáles son tus habilidades.

Tu currículum debe estar cui-

dadosamente elaborado para superar las primeras etapas de eliminación en los procesos de selección.

Una vez que tu CV ha pasado por el filtro del software y ha sido leído por el personal de selección es posible que necesites realizar algún test de conocimientos para avanzar a la siguiente etapa.

Todos estos filtros ayudan a las empresas a descartar perfiles que no se ajustan a sus necesidades, evitando así la contratación de personas que podrían no encajar bien en la compañía a largo plazo. He enviado mi currículum y aún no he tenido respuesta. La mayoría de las personas que aplican a una oferta desean recibir una respuesta sobre su candidatura en menos de 48 horas.

Hasta hace poco, la mayoría de las empresas no daban respuesta a los candidatos, y estos sabían que habían sido descartados simplemente porque nunca recibían comunicación alguna por parte de las compañías.

Esta situación ha comenzado a cambiar. Ahora, muchas empresas responden a los postulantes en cada etapa del proceso de selección. De esta manera, las personas pueden saber si tienen o no posibilidades de conseguir el empleo y pueden decidir si seguir buscando nuevas oportunidades o esperar más información sobre el avance de su candidatura.

Esta comunicación constante con las empresas permite a los candidatos hacer un seguimiento más efectivo de todas sus postulaciones y evita malentendidos durante la primera llamada.

La primera llamada del proceso de selección

Una vez has superado todos los filtros iniciales, llega el momento de afrontar la primera llamada. Esta puede ser una entrevista telefónica o una videoconferencia, donde te realizarán algunas preguntas para determinar si avanzas en el proceso de selección.

En esta fase, muchas personas cometen errores como preguntar: "¿De qué empre-

sa me llamas? Me postulé a muchas". La respuesta correcta sería: "Perdona, ¿me podrías repetir el nombre de la empresa desde la que me llamas?" Esto te permite consultar tu listado de postulaciones en tu área personal de Computrabajo para identificar rápidamente la vacante.

Si esta parte del proceso va bien, el siguiente paso suele ser una entrevista personal. En esta entrevista, el objetivo es evaluar tus habilidades y experiencia y ver si encajarías con el equipo de trabajo.

Las empresas están intentando evitar sesgos subjetivos durante las entrevistas presenciales. Por ello, han empezado a implementar entrevistas estructuradas, en las que se hacen las mismas preguntas a todos los candidatos, sin importar su sexo, religión o edad. Esto garantiza un proceso más justo y equitativo para todos y todas las postulantes.

Cómo evitar que rechacen tu currículum

1. Redacta un currículum optimizado

Lo primero es redactar un currículum que se ajuste a la tecnología utilizada por las empresas. Esto significa que debes tener en cuenta las palabras clave, asegurarte de que sea legible y que incluya toda la información profesional necesaria para demostrar que eres la persona adecuada para el puesto.

2. Investiga la empresa.-Es fundamental investigar la empresa para saber si realmente deseas trabajar allí. Con más experiencia en el mundo laboral, te darás cuenta de la importancia de esta investigación. Si no compartes los mismos valores que la empresa o si esta tiene una mala reputación, probablemente no querrás dedicar ni un segundo a trabajar allí.

Selecciona bien tanto la vacante como la empresa. No te postules a todo; haz un listado de lo que debe tener una organización para considerarla el lugar adecuado para desarrollar tu carrera profesional.

3. Responde a los test y prue-



bas.-Responde a los test y a las pruebas que la empresa te pida. No pienses que desconfían de tus conocimientos; estos exámenes permiten a los reclutadores conocer tu nivel y habilidades, y además, facilitan una selección basada en datos objetivos.

Cómo evitar que rechacen tu currículum1. Redacta un currículum optimizadoLo primero es redactar un currículum que se ajuste a la tecnología utilizada por las empresas. Esto significa que debes tener en cuenta las palabras clave, asegurarte de que sea legible y que incluya toda la información profesional nece-

saria para demostrar que eres la persona adecuada para el puesto.

2. Investiga la empresa.-Es fundamental investigar la empresa para saber si realmente deseas trabajar allí. Con más experiencia en el mundo laboral, te darás cuenta de la importancia de esta investigación. Si no compartes los mismos valores que la empresa o si esta tiene una mala reputación, probablemente no querrás dedicar ni un segundo a trabajar allí.

Selecciona bien tanto la vacante como la empresa. No te postules a todo; haz un listado de lo que debe tener una organización para consi-

derarla el lugar adecuado para desarrollar tu carrera profesional.

3. Responde a los test y pruebas.-Responde a los test y a las pruebas que la empresa te pida. No pienses que desconfían de tus conocimientos; estos exámenes permiten a los reclutadores conocer tu nivel y habilidades, y además, facilitan una selección basada en datos objetivos.

4. Prepara bien la entrevista.-Finalmente, prepárate para la entrevista. Revisa las preguntas habituales que suelen hacer, establece los puntos que quieres tratar sobre tu vida laboral y cuida siempre tu comunicación no verbal. Esta es también tu oportunidad para preguntar todo lo que quieras saber sobre el puesto, las características del empleo, los objetivos del primer año y los beneficios que ofrece la empresa. Siguiendo estos pasos, estarás mejor preparado para enfrentar el proceso de selección y aumentarás tus posibilidades de conseguir el trabajo que deseas.

DISTRIBUIDORA CSM E.I.R.L.

PAGO DE UTILIDADES



Comunicamos a los ex trabajadores que laboraron en Distribuidora CSM E.I.R.L., durante el ejercicio 2025, que de acuerdo con lo dispuesto en los Dec. Leg. N°892 y D.S. 009-98 TR; el pago de la participación en las utilidades de la empresa correspondiente al ejercicio 2025, se realizará a partir del **jueves 26 de febrero del 2026**, pudiendo enviar su número de cuenta a nombre del ex trabajador y CCI de la entidad financiera al [email rrhh.distribuidora@grupomercado.pe](mailto:rrhh.distribuidora@grupomercado.pe) y **atenderáde** manera presencial en nuestra Sede principal en Calle Las Palmeras N° 161 – Iquitos, en horario de lunes a viernes de 3:30pm a 6:00pm.

Y Yarana y Tabatinga, en zonas fronterizas con Colombia y Brasil Migraciones supervisa puestos de control en Santa Rosa y la Balsa



Lima, feb. 22. Con el inicio de una visita de trabajo a la región Loreto, liderada por el Superintendente Nacional de Migraciones, Alberto Balladares Ramírez, y la gerente general, Liseth Melchor Infantes, dicha institución reafirma su liderazgo en la gestión y control de las fronteras del país.

Durante cuatro días, la máxima autoridad migratoria supervisará de manera directa los puestos de control ubicados en Yarana (río Nanay), Iquitos, Santa Rosa y La Balsa, en la frontera con Colombia, así como en Tabatinga, en la frontera con Brasil.

Estas acciones forman parte de la estrategia institucional para fortalecer la seguridad, el control migratorio y la atención eficiente a la ciudadanía en las zonas limítrofes.

La agenda incluye reuniones de articulación con autoridades regionales, policiales y militares, con el ob-

jetivo de consolidar un trabajo conjunto que permita optimizar recursos, intercambiar información estratégica y reforzar la presencia del Estado en áreas de alta movilidad migratoria.

"El Perú cuenta con una autoridad migratoria sólida y comprometida con la defensa de nuestras fronteras. Estamos en territorio supervisando, articulando y tomando decisiones para garantizar un control migratorio seguro, ordenado y al servicio del país", subrayó el Superintendente Nacional de Migraciones.

Añade que Migraciones ejerce un liderazgo activo en las zonas de frontera, trabajando de manera coordinada con las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y las autoridades locales.

Con esta visita, la institución ratifica su compromiso con una gestión moderna, eficiente y descentralizada, que prioriza la integridad territorial, la seguridad nacional y la protección de los derechos de las personas en contexto de movilidad humana, consolidando su rol estratégico en las fronteras del Perú. (FIN) NDP/TMC

PUBLICACIÓN DE EDICTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Cajaruro, Provincia de Utcubamba, Región de Amazonas, se ha presentado el ciudadano SEGUNDO ABSALON BRAVO BARBOZA, identificado con DNI N°33564538-9, generándose el Expediente N° 62723-TD-MDC-2026, del día 17 de febrero del 2026, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta Registral de nacimiento N°146 del año 1966, perteneciente a SEGUNDO ABSALON BRAVO BARBOSA, en el sentido que habido error en el rubro apellido paterno del titular dice Bravo con "b" siendo lo correcto "Bravo" con "v" asimismo el apellido materno del titular dice Barbosa con "s" siendo lo correcto Barboza con "z", también el apellido paterno del padre del titular dice Bravo con "b" siendo lo correcto Bravo con "v" y el apellido materno de la madre del padre del titular dice Barbosa con "s" siendo lo correcto Barboza con "z". Se efectúa la presente publicación de conformidad con el art. 73° del D.S.015-98-PCM, que Reglamenta la Ley Orgánica 26497 del RENIEC, la misma que facilita la rectificación cuando se determina algún error y omisión en el acta.

Cajaruro, 19 de febrero de 2026



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

NOTIFICACION POR EDICTO

Resolución Directoral Regional N° 004 -2026-GRU-GRDE-DRA

Pucallpa, 06 enero 2026

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la RESCISIÓN DE FORMA TOTAL del Contrato de Compra Venta N° 2184/72, de fecha 07.06.1972, con el cual se adjudicó el predio rústico denominado PARCELACIÓN SAN JOSÉ DE YARINACOCCHA I ETAPA - PARCELA N° 10, ubicado en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, a favor de José Ahuanari Pacaya, inscrito en la Partida Electrónica N° 40011736; Siendo el área a revertir de 09 Has con razón de haberse incumplido las condiciones agrarias de adjudicación, por los fundamentos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar IMPROCEDENTE la Oposición de fecha 21.11.2024, formulado por el administrado Mario Rafael Miranda Eyzaguirre en representación de RAMÓN HUMBERTO MIRANDA EYZAGUIRRE, contra el Procedimiento de Reversión al Dominio del Estado respecto del predio denominado PARCELACIÓN SAN JOSÉ DE YARINACOCCHA I ETAPA - PARCELA N° 10, ubicado en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, inscrito en la Partida Electrónica N° 40011736, en razón de no existir mérito y fundamento suficiente para ser amparado; Consecuentemente, CARCE DE OBJETO emitir pronunciamiento de las oposiciones formuladas mediante el Escrito N° 3, de fecha 09.01.2025; Escrito N° 4, de fecha 24.01.2025 y Escrito N° 5, de fecha 04.04.2025, por presentarse fuera del plazo establecido, es decir, de forma extemporánea, y por los fundamentos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO TERCERO: ELEVAR todos los actuados del presente expediente administrativo al Gobierno Regional de Ucayali - GOREU, una vez que quedara consentida la presente Resolución, a efectos que disponga la Reversión Total del predio sub materia al Dominio del Estado, de conformidad a lo establecido en el numeral 11.1 del artículo 11 del Decreto Supremo N° 005-2024-MIDAGRI - Reglamento de la Ley N° 28667.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFIQUESE al administrado GUIDO PALOMINO GARCÍA, identificado con DNI N° 40400981, en calidad de presidente del Asentamiento Humano "LAS LOMAS DE SAN JOSÉ", en su domicilio ubicado en el Jr. Los Pinos Mz. E Lt. 14 - AA.HH. Las Lomas de San José - Centro Poblado de San José, del Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFIQUESE al administrado MARIO RAFAEL MIRANDA EYZAGUIRRE, identificado con DNI N° 08761490, en su condición de apoderado del señor RAMÓN HUMBERTO MIRANDA EYZAGUIRRE; en su domicilio real y legal ubicado en la Calle Los Tilos N° 129 - Santiago de Surco - Lima, y/o en su domicilio procesal en el Jr. Eduardo del Águila N° 131, del Distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO SEXTO: NOTIFIQUESE al administrado JOSÉ AHUANARI PACAYA, en su domicilio ubicado en la Parcelación San José de Yarinacocha I Etapa - Parcela N° 10, jurisdicción del Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO SÉPTIMO: NOTIFIQUESE a los demás interesados, según corresponda; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

ARTÍCULO OCTAVO: NOTIFIQUESE a la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria, para su conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, según corresponda; de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444.

ARTÍCULO NOVENO: ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Agricultura Ucayali, www.gob.pe/regionucayali-dra.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA UCAYALI
ING. WALTER ALEJANDRO PANDURO TEJERA
DIRECTOR REGIONAL

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Tramito Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"
jorgeisla.maldonado50@gmail.com Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
Jorge AbrahamIsla Maldonado BANDA DE SHILCAYO

VUELOS DIARIOS
Pucallpa - Contamana

Contactanos :
PUCALLPA
Wander Coral : 981 908 849
CONTAMANA
Elezazar Alva : 941 897 361

RED WING
AVIATION

LLP Abogados & Asociados

Luis Antonio León Pina
ABOGADO

950652088
(061)639954
Casilla Elec. N° 71677
luhopaz422@hotmail.com

JR. ATAHUALPA N° 178 - PUCALLPA

ANUNCIE VENDA MAS

918684169

DIARIO AHORA

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491



Incautan equipos sin documentación en tienda de celulares

(Moyobamba, 20 de febrero de 2026). – En el marco de las acciones orientadas a prevenir el comercio ilegal y fortalecer la lucha contra el contrabando, la Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito de Moyobamba ejecutó un operativo conjunto con la Intendencia de Aduanas de Tarapoto y personal policial de la DIVINCRI Tarapoto, en establecimientos dedicados a la venta de equipos celulares en la ciudad de Moyobamba.

El operativo se realizó este viernes 20 de febrero de 2026, de manera inopinada y simultánea en dos locales comerciales, con el objetivo de verificar la procedencia legal de equipos móviles, accesorios y otros dispositivos electrónicos, así como el cumplimiento de la normativa aduanera y tributaria vigente.

Durante la intervención, el

personal de Aduanas efectuó la revisión documentaria correspondiente, solicitando comprobantes de pago, declaraciones de importación y otros documentos que acrediten el ingreso regular de la mercadería al país.

Como resultado de estas acciones, se detectaron equipos que no contaban con sustento legal, los cuales fueron incautados por el personal de Aduanas. En los próximos días, las autoridades aduaneras continuarán con el procedimiento administrativo correspondiente, conforme a ley.

Por su parte, representantes del Ministerio Público exhortaron a los comerciantes a abstenerse de comercializar productos de dudosa procedencia, a fin de evitar verse involucrados en hechos delictivos de naturaleza penal.

Es resistente a 10 antibióticos. Hallazgo histórico de hizo en el hielo:

Descubren una superbacteria de 5.000 años

Una superbacteria de 5.000 años de antigüedad fue encontrada en las profundidades heladas de la cueva de Scărișoara en Rumania y sorprendió a la comunidad científica al resistir a diez clases de antibióticos modernos.

El descubrimiento, publicado en la revista científica *Frontiers in Microbiology*, expone los riesgos vinculados al cambio climático, y a la vez, podría ser una fuente de innovación para la biotecnología.

El análisis fue realizado por un equipo dirigido por Cristina Purcarea en el Instituto de Biología de Bucarest de la Academia Rumana. Los investigadores extrajeron un núcleo de hielo de 25 metros de profundidad en la llamada Gran Sala de la cueva, donde la bacteria *Psychrobacter SC65A.3* quedó congelada hace unos cinco milenios.

Tras secuenciar su genoma, se identificaron más de 100 genes de resistencia a antibióticos en la cepa.

El hallazgo no solo arroja luz sobre los orígenes remotos de la resistencia bacteriana, sino que plantea interrogantes sobre el futuro de la salud global. A medida que el deshielo avanza por efecto del cambio climático, los científicos advierten que otros microorganismos olvidados podrían salir a la superficie.

Ante la consulta de Infobae, la doctora Daniela Hozbor, investigadora principal del Conicet en el Instituto de Biotecnología y Biología Molecular (IBBM) de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata, señaló: "Es un estudio interesante, la resistencia a los antimicrobianos (RAM) es realmente un problema grave para nuestra salud y calidad de vida".

La resistencia microbiana o resistencia a los antimicrobianos (RAM) ocurre cuando microorganismos como bacterias, hongos, virus y parásitos desarrollan mecanismos que les permiten sobrevivir a la acción de medicamentos diseñados para eliminarlos, como antibióticos, antifúngicos, antivirales y antiparasitarios.

"Esto hace que los tratamientos resulten ineficaces, provocando infecciones persistentes

tes y aumentando el riesgo de muerte. Para visualizar la problemática vale la pena repasar algunos datos. Una publicación en *The Lancet* sobre este tópico, reportó que en 2021 alrededor de casi 5 millones de muertes estuvieron asociadas a la resistencia a los antimicrobianos de origen bacteriano", detalló Hozbor.

Una superbacteria que neutraliza a 10 antibióticos actuales. Los investigadores evaluaron la resistencia de la bacteria frente a 28 antibióticos, incluidos la rifampicina, la vancomicina y la ciprofloxacina, verificando su capacidad para neutralizarlos.

Además, es la primera vez que se detecta en el género *Psychrobacter* resistencia al trimetoprim, clindamicina y metronidazol, utilizados en el tratamiento de infecciones urinarias, respiratorias y cutáneas.

La superbacteria actúa como un reservorio genético singular en entornos de frío extremo.

Según el equipo científico, existe la posibilidad de que los genes de resistencia a antibióticos puedan transmitirse a bacterias actuales si el deshielo libera estos microorganismos a causa del cambio climático.

Purcarea advirtió: "Por un lado, si el deshielo libera estos microbios, sus genes podrían propagarse a las bacterias actuales, agravando la crisis de resistencia".

El riesgo resulta considerable: la diseminación de genes resistentes incrementaría el peligro de infecciones difíciles de tratar. No obstante, el hallazgo aporta también motivos para el optimismo en el terreno de la innovación biotecnológica. El genoma de *Psychrobacter SC65A.3* contiene cerca de 600 genes cuya función permanece desconocida y 11 genes con potencial para inhibir bacterias, hongos y virus.

Purcarea expresó que "producen enzimas únicas y compuestos antimicrobianos que podrían inspirar la creación de



nuevos antibióticos e innovaciones biotecnológicas". Esto posiciona a la cepa antigua como una posible fuente para nuevas terapias frente a patógenos resistentes.

Además, las cuevas de hielo, como la de Scărișoara, representan reservorios poco explorados de diversidad genética microbiana, lo que amplía las perspectivas para desarrollos futuros en la medicina y sectores industriales relacionados.

Ante la complejidad del hallazgo, los especialistas enfatizan la importancia de protocolos de bioseguridad rigurosos en los laboratorios de investigación que manipulan microorganismos ancestrales, para prevenir escapes accidentales de genes resistentes.

La doctora Hozbor advirtió: "Si bien las tendencias en la mortalidad por este fenómeno (resistencia antimicrobiana) varían según la edad y la ubicación geográfica, es un problema global de atención urgente. Esta era de la conectividad posibilita la diseminación relativamente rápida de estos microorganismos, por eso es clave fortalecer sistemas de detección temprana y reforzar los sistemas de salud, sobre todo en los lugares más vulnerables".

Hozbor subrayó además la importancia de reducir la pres-

cripción innecesaria de antibióticos, ya que constituye el principal motor de la presión selectiva, junto con la automedicación.

Las vacunas reducen el uso excesivo de antibióticos

En este contexto, Hozbor destacó el rol estratégico de las vacunas, a pesar de su frecuente desprestigio: "Las increíblemente desprestigiadas vacunas emergen como una de las intervenciones más estratégicas. No solo protegen a la persona vacunada, sino que, al prevenir infecciones, reducen drásticamente la necesidad de usar antibióticos, cortando de raíz la oportunidad de seleccionar microorganismos resistentes".

La especialista sostuvo que la combinación de vigilancia global, uso racional de antimicrobianos y vacunación no constituye solo una estrategia técnica, sino que "debería ser un contrato social para protegernos y mejorar nuestra calidad de vida y posibilidad de desarrollo".

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), los microorganismos que logran resistir a la mayoría de los antimicrobianos se denominan ultrarresistentes, lo que provoca que los tratamientos se vuelvan ineficaces y que las infecciones persistan y se propaguen.



¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ➔ ATALAYA
TARAPOTO ➔ PUCALLPA
TARAPOTO ➔ RODRÍGUEZ DE M.

942 694 483
SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

SOBRES DESDE

s/ 8*

PAQUETERÍA DESDE

s/ 2.5* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

900 834 077 IQUITOS | 923 903 967 TARAPOTO | 942 977 805 PUCALLPA

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al: 942621976 / 996564205

Km 6 - Shirambari

Chayta Regional, Tacacho con coccina, Arroz con Mariscos, Suldado de Doncella, Chacra Mixta

A los 67 años

Fallece la congresista Lucinda Vásquez Vela



Lima, feb. 21. La congresista Lucinda Vásquez falleció a los 67 años, anunció hoy el Congreso de la República. La parlamentaria por el distrito de San Martín fue integrante del grupo parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo - Bloque Magisterial.

El Congreso de la República expresó sus condolencias a los familiares y seres queridos de la congresista Lucinda Vásquez Vela por su sensible fallecimiento. "Que en paz descanse", indicó la institución a través de su cuenta oficial de X.

Vásquez Vela era docente de profesión, licenciada en Educación Primaria por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Inició su trayectoria política como militante del Frente Regional Sanmartiniense (2005-2011) y del Partido Nacionalista Peruano hasta 2019.

En las elecciones generales del 2021, logró ingresar al Congreso por Perú Libre en San Martín; sin embargo, en mayo del 2022 se desligó de esa bancada para formar el Bloque Magisterial de Juntos por el Perú - Voces del Pueblo - Bloque Magisterial.

Asimismo, durante el período 2022-2023 presidió la Comisión de la Mujer y Familia. En su trayectoria enfrentó cuestionamientos éticos y judiciales, además de un proceso de la Comisión de Ética en el 2025. (FIN) ETA/JCC

Hernando de Soto será presidente del Consejo de Ministros

Lima, feb. 22. El economista Hernando de Soto será presidente del Consejo de Ministros del gobierno del presidente José María Balcázar, informó Presidencia de la República.

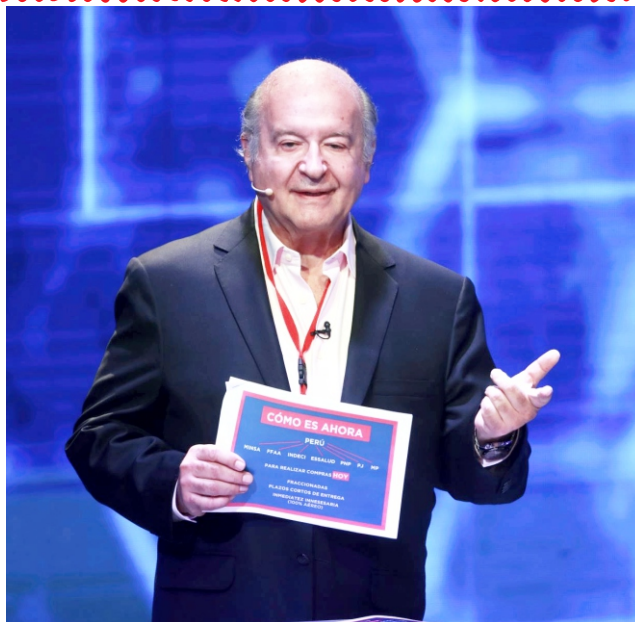
La juramentación del Gabinete De Soto se realizará este lunes 24 de febrero.

"Su incorporación fortalece el rumbo institucional del gobierno de transición y respalda, entre otras prioridades, la garantía de elecciones limpias y transparentes", señala el comunicado de Presidencia de la República.

Precisa además que el presidente de la república, José María Balcázar, sostuvo una reunión de trabajo para defi-

nir las primeras acciones dentro del marco constitucional y de las facultades conferidas por el Congreso de la República a esta gestión transitoria.

"Como parte de acciones simbólicas futuras, está prevista una visita a líderes de pueblos indígenas de Estados Unidos y Canadá, con el propósito de tender puentes y promover la unión del "cóndor y el águila", así como intercambiar experiencias sobre cómo las sociedades emergentes pueden beneficiarse cuando la economía y la tecnología digital llegan efectivamente a todas las personas", señala el comunicado.



De Soto es un economista de reconocido prestigio y respeto internacional.

Es presidente del Instituto Libertad y Democracia y en el 2021 postuló a la presidencia de la República por partido Avanza País.

Ayer, el mandatario Balcázar, recibió en Palacio de Go-

bierno al economista Hernando de Soto para una reunión en la cual dialogaron sobre las funciones y alcances del presidente del Consejo de Ministros, con el objetivo de posicionar al Perú en el mercado y en la diplomacia internacional. (FIN) FHG

Minsa

Pide prevenir contagio de enfermedad de manos, pies y boca en niños



Lima, feb. 20. El Ministerio de Salud (Minsa) exhorta a padres de familia y cuidadores a reforzar las medidas de higiene en el hogar y centros educativos antes del inicio de clases con el objetivo de prevenir el contagio de la enfermedad llamada manos, pies y boca.

La Dra. Josseline Olivera Vera, Médico Infectóloga del equipo técnico de la Dirección de Prevención y Control de VIH, ITS y Hepatitis del Minsa, explicó que esta enfermedad es muy común en la infancia, y que es causada principalmente por el virus del grupo enterovirus, como el coxsackie.

Esta infección viral se caracteriza por fiebre, malestar general, aparición de llagas, ampollas o pequeñas lesiones en la boca, erupciones en manos y pies.

La especialista mencionó que esta enfermedad es frecuente en niños menores de 5 años, porque su sistema inmunológico aún está en desarrollo y porque tienen mayor contacto entre ellos, incrementándose en zonas de higiene deficiente y espacios cerrados como guarderías y centros preescolares.

Se transmite por contacto directo Asimismo, detalló que la enfermedad es causada por un virus que se puede transmitir por el contacto directo con secreciones de la nariz y gar-

ganta, ampollas, así como a través de objetos contaminados o material fecal. Aunque los síntomas desaparecen en un periodo de 5 a 8 días, la rapidez del contagio en nidos y escuelas representa un reto para la salud pública.

La Dra. Olivera Vera, indicó que esta enfermedad puede generar lesiones en la boca y provocar que los niños rechacen los alimentos y líquidos. Ante esta situación, recomienda que el niño permanezca en casa al menos 7 días desde el inicio de síntomas, para evitar el contagio en nidos, guarderías o centros preescolares.

Para reducir el riesgo de infección, la especialista recomienda: Lavado frecuente de manos con agua y jabón por al menos 20 segundos, especialmente después de ir al baño o cambiar pañales.- Desinfectar juguetes y superficies de contacto común con soluciones de cloro diluido.- Cubrirse al toser o estornudar con el antebrazo y evitar tocarse los ojos, nariz y boca.

El Ministerio de Salud recuerda que la población puede recibir orientación gratuita las 24 horas del día a través de la Línea 113 Salud, opción 3. Ante cualquier signo de alarma, acuda de inmediato al centro de salud más cercano a su domicilio. (FIN) NDP/KGR

Mesas Ejecutivas fortalecen bionegocios Amazonía Peruana

Lima, feb. 22. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) indicó hoy que durante el año 2026 las sesiones de la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo de la Amazonía Peruana (MEDAP) se realizarán de manera descentralizada para fortalecer la implementación de bionegocios desde un enfoque territorial y productivo.

Estas mesas se realizarán en las regiones que conforman la Mancomunidad Amazónica.

Esta decisión se enmarca en el proceso de fortalecimiento de las Mesas Ejecutivas que viene impulsando el MEF en 2026, orientado a reforzar la identificación y destrabe de cuellos de botella de alto impacto económico, mejorar la trazabilidad de los acuerdos adoptados y fortalecer los mecanismos de seguimiento para la alta dirección.

El anuncio se dio en el marco del III Bioeconomy Task Force, organizado conjuntamente con la Embajada Británica y el Ministerio del Ambiente, donde se reafirmó

la importancia de articular esfuerzos intersectoriales para promover el desarrollo sostenible de la Amazonía peruana.

Las Mesas Ejecutivas son un mecanismo de articulación intersectorial liderado por el MEF, orientado a identificar y destrabar barreras estructurales que afectan el desarrollo productivo, la inversión y la competitividad de sectores estratégicos y territorios priorizados del país. Se trata de instancias técnicas orientadas a resultados, con compromisos concretos, responsables definidos y seguimiento permanente.

La ministra de Economía y Finanzas, Denisse Miralles, destacó que las Mesas Ejecutivas han demostrado que son una herramienta eficaz para destrabar barreras, mejorar marcos normativos y generar mejores condiciones para la inversión y el empleo. “En 2026 estamos reforzando su funcionamiento, priorizando cuellos de botella de alto impacto y fortaleciendo el seguimiento de acuerdos

para que los resultados lleguen más rápido al territorio”, indicó.

“En el caso de la Amazonía, esto permitirá impulsar bionegocios sostenibles que generen desarrollo y oportunidades para sus comunidades”, subrayó.

Actualmente, el MEF lidera Mesas Ejecutivas en sectores clave como minería, hidrocarburos, agroexportación, pesca, acuicultura, forestal, turismo y desarrollo de la Amazonía, entre otros.

En 2025, este mecanismo permitió impulsar medidas de simplificación normativa y mejoras regulatorias en sectores como el minero-energético, alimentos y bebidas industrializadas, acuicultura, forestal y pesca, contribuyendo a mejorar la predictibilidad y las condiciones para la inversión.

En lo que va del 2026, además de la MEDAP, ya se realizaron sesiones de las Mesas Ejecutivas de Pesca, Acuicultura, Turismo y en el Subgrupo de Industria farmacéutica, reafirmando la continui-



dad operativa del mecanismo y su orientación a resultados concretos.

En ese contexto, la descentralización de la MEDAP permitirá recoger directamente las particularidades de cada territorio amazónico, identificar brechas regulatorias y operativas en las cadenas de valor, y alinear instrumentos productivos y ambientales a la realidad regional.

El objetivo es traducir consensos técnicos en decisiones ejecutables que impulsen bionegocios con estándares de sostenibilidad, trazabilidad y acceso a merca-

dos nacionales e internacionales.

La Mesa Ejecutiva para el Desarrollo de la Amazonía Peruana reúne a la Presidencia del Consejo de Ministros y a los ministerios de Ambiente; Comercio Exterior y Turismo; Cultura; Defensa; Desarrollo Agrario y Riego; Energía y Minas; Interior; Producción; y Transportes y Comunicaciones, así como a entidades adscritas como Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), Organismo de Supervisión

de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (Osinfor), además de los gobiernos regionales de la Mancomunidad Amazónica.

Con esta estrategia, el MEF reafirma su compromiso de fortalecer las Mesas Ejecutivas como un instrumento eficaz de coordinación del Estado, capaz de convertir diagnóstico en acción concreta y de impulsar los bionegocios amazónicos como una oportunidad real de desarrollo productivo sostenible, generación de empleo y mayor competitividad en la Amazonía peruana. (FIN) NDP/MDV

Con hasta S/ 300,000

Midagri cofinanciará pequeñas plantas para transformar madera



Lima, feb. 22. El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), cofinanciará hasta 300,000 soles no reembolsables para la modernización de las pequeñas plantas de transformación de la madera, que permitirá elevar la calidad, productividad y empleo de este sector.

A través del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), lanzó una nueva convocatoria del Programa de Incentivos Forestales (PIF Plantaciones), mediante la cual se otorgarán incentivos económicos no reembolsables para mejorar pequeñas plantas de transformación primaria de madera.

Las organizaciones interesadas pueden consultar la información detallada y postular a través de la web www.gob.pe/pif. El plazo vence el 27 de febrero.

Se trata de un esquema de

cofinanciamiento donde las organizaciones beneficiarias aportarán entre el 10% y el 20% del monto total, mientras que el Serfor, mediante su Programa Bosques Productivos Sostenibles (BPS), financiará hasta 300,000 soles.

El objetivo del incentivo es cerrar la brecha entre la plantación y el mercado, fortaleciendo la capacidad de aserrio, clasificación y acondicionamiento de la madera proveniente de plantaciones forestales comerciales, lo que permitirá generar mayor valor agregado, empleo local y competitividad en el sector forestal.

La subvención podrá cubrir inversiones en infraestructura —como galpones temporales, zonas de acopio, pisos, sistemas eléctricos y drenaje—; maquinaria y equipos —aserraderos portátiles, cepilladoras, sierras y escuadradoras—; así co-

mo servicios técnicos especializados, entre ellos verificación del origen legal de la materia prima, seguridad, mantenimiento y otros relacionados con instalación, alquiler y gestión del plan de negocios.

Podrán participar comunidades nativas y campesinas, asociaciones de productores y micro, pequeñas y medianas empresas (mipyme) de los departamentos de Cajamarca, Junín, Áncash, Pasco, Huánuco, San Martín y Madre de Dios.

Para postular, los proyectos deberán contar con una planta de transformación, más de 100 hectáreas de plantaciones forestales registradas —de propiedad individual o asociativa— y presentar un diseño técnico de planta que garantice operaciones seguras y eficientes. (FIN) NDP/MDV

Y devuelve administración a su Municipalidad

OTASS culmina reflotamiento de EPS Utcubamba

Lima, 21 de febrero del 2026.- El Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), entidad adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, culminó el Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) en la EPS EPSSMU S.A. y la EPS Ilo S.A.. La decisión de OTASS fue ratificada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento mediante las Resoluciones Ministeriales N.º 053-2026-VIVIENDA y N.º 054-2026-VIVIENDA, publicadas en el Diario Oficial El Peruano. Con esta medida, ambas empresas retornan a la administración de sus municipalidades accionistas. El OTASS ya logró que la EPS Moquegua y la EPS Marañón superen su crisis, y

ahora se suman dos empresas más que culminan el Régimen de Apoyo Transitorio, alcanzando así cuatro prestadoras reflotadas. Además, el organismo viene trabajando para que este año tres empresas adicionales también superen sus causales, consolidando un modelo que mejora la gestión y beneficia directamente a la población. Durante el periodo de intervención se trabajó en ordenar la gestión institucional, mejorar la facturación y cobranza, fortalecer la operación de los servicios y recuperar progresivamente la estabilidad financiera. Esto permitió que ambas empresas se establezcan y queden en mejores condiciones para continuar mejorando el servicio que brindan a la población.

Asimismo, durante el Régimen de Apoyo Transitorio, el OTASS transfirió S/ 59.48 millones hasta enero de 2026 a EPSSMU S.A. (S/ 14.87 millones, que atiende a 42,242 habitantes) y a EPS Ilo S.A. (S/ 44.61 millones, que atiende a 89,452 habitantes), garantizando la sostenibilidad, continuidad y mejora de los servicios de saneamiento para más de 131 mil ciudadanos. “Con asistencia técnica especializada y decisiones oportunas, es posible reflotar empresas en crisis y devolverlas fortalecidas a sus municipalidades. Seguiremos trabajando a través del OTASS para que más prestadoras logren este mismo resultado”, destacaron desde el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.



En la segunda semana de marzo se realizará la entrega oficial de las empresas a sus municipalidades accionistas, mediante la suscripción de las actas de transferencia entre el OTASS y las municipalidades de Ilo y Utcubamba. Con ello, se formalizará la culminación del Régimen de Apoyo Transitorio y se restablecerán plenamente sus funciones de gestión. Además, se iniciará el perio-

do denominado Post RAT, que tendrá una duración de dos años. En esta etapa, el OTASS continuará brindando asistencia técnica especializada y pondrá a disposición de cada empresa tres gerentes clave: General, Operacional y Comercial, cuyos sueldos serán asumidos por el organismo técnico. Esto permitirá consolidar los avances alcanzados y asegurar la sostenibilidad de las

empresas. La culminación del Régimen de Apoyo Transitorio en EPSSMU e Ilo demuestra que el proceso de reflotamiento impulsado por el OTASS no solo fortalece a las empresas, sino que también mejora la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento, contribuyendo directamente a una mejor calidad de vida para la población.

A 30 años de cárcel sentencian a banda integrada por policías



San Martín, feb. 22. El Ministerio Público logró una sentencia ejemplar contra seis

implicados en un violento asalto perpetrado en 2024 en el distrito de La Banda de

Shilcayo, provincia y región San Martín. El caso, que generó profunda indignación

en la ciudadanía al conocerse que entre los responsables figuraban dos efectivos policiales en actividad, culminó con condenas de hasta 30 años de pena privativa de libertad. La sentencia fue obtenida por la Fiscalía Provincial Mixta de La Banda de Shilcayo, tras una investigación exhaustiva que permitió acreditar la participación organizada de los acusados en el delito de robo agravado, así como en receptación agravada en el caso de dos de ellos. El hecho delictivo ocurrió la mañana del 8 de marzo de 2024, en un establecimiento comercial ubicado en la cuadra 3 del jirón Amazonas, donde dos sujetos armados irrumpieron violentamente, amenazaron a las trabajadoras y se apoderaron de aproximadamente diez mil soles en efectivo, además de un teléfono celular, documentos personales, tarjetas bancarias y otros bienes de valor. De acuerdo con la investigación fiscal, el asalto no fue un acto improvisado, sino una acción previamente planifi-

cada y ejecutada con distribución de funciones. Mientras dos de los implicados ingresaron al local para cometer el atraco, otros brindaron apoyo logístico para facilitar la huida. Se determinó, además, que para perpetrar el delito utilizaron motocicletas que registraban requisitoria vigente por hurto, lo que evidencia un patrón de conducta delictiva previo. El Poder Judicial impuso 30 años de prisión por el delito de robo agravado a Silver Mozombite y Enrique Paredes. En tanto, Anthony Serroy, Carlos Gamarra y Jaime García fueron condenados a 23 años de pena privativa de libertad por el mismo delito. En el caso de Gamarra y García, la sentencia incluyó adicionalmente cuatro años por el delito de receptación agravada. Ambos se encontraban en actividad policial al momento de los hechos, circunstancia que agravó la percepción pública del caso al tratarse de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Durante el juicio se acreditó que los seis sentenciados actuaron como coautores, con pleno conocimiento y voluntad de participar en el ilícito penal. La contundencia de las pruebas permitió sustentar la responsabilidad penal de cada uno de los implicados, desmontando cualquier intento de desvinculación individual. Asimismo, el Ministerio Público informó que los condenados vienen siendo investigados por su presunta vinculación con la organización criminal denominada “Los Piratas”, lo que abre una línea adicional de investigación en el contexto de la lucha contra estructuras delictivas organizadas en la región. Con esta sentencia, el Ministerio Público reafirmó su compromiso de combatir la criminalidad sin distinción, incluso cuando involucra a miembros de las fuerzas del orden, enviando un mensaje claro de que ningún funcionario está por encima de la ley. (FIN) JQC/TMC

HERNANDO DE SOTO SERÁ EL PRESIDENTE CONSEJO MINISTROS



Lima, feb. 22. El economista Hernando de Soto será presidente del Consejo de Ministros del gobierno del presidente José María Balcázar, informó Presidencia de la República. La juramentación del Gabinete De Soto se realiza-

rá este lunes 24 de febrero. "Su incorporación fortalece el rumbo institucional del gobierno de transición y respalda, entre otras prioridades, la garantía de elecciones limpias y transparentes", señala el comunicado de Presiden-

cia de la República. Precisa además que el presidente de la república, José María Balcázar, sostuvo una reunión de trabajo para definir las primeras acciones dentro del marco constitucional y de las facultades conferidas

por el Congreso de la República a esta gestión transitoria.

"Como parte de acciones simbólicas futuras, está prevista una visita a líderes de pueblos indígenas de Estados Unidos y Canadá, con el propósito de tender puentes y promover la unión del "cóndor y el águila", así como intercambiar experiencias sobre cómo las sociedades emergentes pueden beneficiarse cuando la economía y la tecnología digital llegan efectivamente a todas las personas", señala el comunicado.

De Soto es un economista de reconocido prestigio y respeto internacional.

Es presidente del Instituto Libertad y Democracia y en el 2021 postuló a la presidencia de la República por partido Avanza País.

Ayer, el mandatario Balcázar, recibió en Palacio de Gobierno al economista Hernando de Soto para una reunión en la cual dialogaron sobre las funciones y alcances del presidente del Consejo de Ministros, con el objetivo de posicionar al Perú en el mercado y en la diplomacia internacional. (FIN) FHG

Lima, feb. 21. El Ministerio de Educación (Minedu) y el Cuerpo de Paz de los Estados Unidos de América suscribieron un memorando de entendimiento para que los voluntarios de la agencia estadounidense puedan desplazarse en instituciones educativas en todo el territorio nacional y asesorar a los estudiantes en diversas materias.

Durante la ceremonia de suscripción del memorando, ambas partes ratificaron la voluntad de canalizar conjuntamente el aporte de los voluntarios en educación, desarrollo económico, cambio climático y otros ámbitos que serán definidos por la autoridad educativa.

El ministro de Educación, Jorge Figueroa, señaló que el Minedu tiene entre sus funciones establecer los lineamientos básicos para garantizar la participación de la sociedad civil en la orientación y mejoramiento de la educación en las instituciones educativas del país, en beneficio

Minedu y Cuerpo de Paz apoyarán y empoderarán a escolares de todo el país

de estudiantes de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa.

Los voluntarios del Cuerpo de Paz pueden brindar asesoramiento en los temas de emprendimiento juvenil y educación financiera; empoderamiento de las niñas y adolescentes; desarrollo personal y habilidades socioemocionales de los jóvenes; proyecto de vida y orientación vocacional; acompañamiento a estudiantes en situación de vulnerabilidad; educación para la salud y el bienestar integral; educación ambiental y desarrollo sostenible; entre otros.

El memorando de entendimiento tiene una duración de tres años desde la fecha de la suscripción y no genera gasto alguno al Minedu, que asume las obligaciones de



identificar las instituciones educativas donde se realizarán las intervenciones, y coordinar con los estamentos aca-

démicos y administrativos para facilitar el trabajo de los voluntarios. (FIN) NDP/ICI

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Señor, ¿cuántas veces perdonaré a mi hermano que peque contra mí? ¿Hasta siete? Jesús le dijo: No te digo hasta siete, sino aun hasta setenta veces siete. Mateo 18:21-22

El perdón del rey y el siervo que no tenía misericordia

Algunas parábolas (3): Mateo 18:21-35

Resumen: Un rey hizo cuentas con sus siervos. Uno de ellos le debía muchísimo dinero, tanto que nunca podría pagarlo. Entonces rogó a su amo que tuviese paciencia y le prometió que le pagaría todo. El bondadoso rey anuló su gran deuda. Pero tan pronto estuvo libre de su deuda, ese siervo agredió a uno de sus consiervos exigiéndole que le pagase la pequeña cantidad de dinero que le debía. Este también le rogó que tuviese paciencia, pero el otro no lo escuchó... ¡El rey se enteró del asunto y, muy enojado, entregó su siervo a la justicia!

Significado: El rey representa a Dios, quien nos perdonó mucho, muchísimo más de lo que podríamos imaginar. El primer siervo es un creyente que, a pesar de la bondad de Dios, no aprecia su gracia. El segundo siervo es un creyente que se portó mal con otro creyente, pero al que le pide perdón.

Aplicación: Dios nos perdonó una deuda incalculable, dándonos su perdón; entonces, ¿qué son en comparación las injusticias que a veces tenemos que sufrir? El perdón divino que recibimos nos hace responsables de ser misericordiosos con los demás.

El Señor no nos reprocha ninguno de nuestros pecados, pues ¡nos perdonó todo! Pero desea que actuemos con bondad hacia nuestros hermanos creyentes y hacia todos los que nos rodean. "Sed benignos unos con otros, misericordiosos, perdonándoos unos a otros, como Dios también os perdonó a vosotros en Cristo" (Efesios 4:32).

(continuará el próximo Sábado)

Lectura: Éxodo 29 - Hechos 20:17-38 - Salmo 34:1-6 - Proverbios 11:23-24

<Receta> del Día

Ensalada dulce de col



Ingredientes:

- 1 col blanca picada
- 1 zanahoria rallada
- 2 manzanas sin piel, picadas
- 2 cdts. sal
- 1/2 cda. pimienta
- 3 cdas. jugo de limón
- 1/2 cebolla blanca picada
- 1 tz. mayonesa espesa
- 2 cdas. miel de maíz (glucumiel)

Preparación:

Sazone las verduras y las manzanas con sal, pimienta y limón. Añada la cebolla picada y la mayonesa mezclada con la glucumiel. Una y lleve a refrigerar por dos horas, para que los sabores se integren.

Venció 3-0 a Osasco en la gran final del torneo
¡SESI campeón del Sudamericano de Clubes de Vóley!



No tuvo rival. SESI, en un partido perfecto, venció 3-0 a Osasco y se consagró campeón del Sudamericano de Clubes de Vóley 2026.

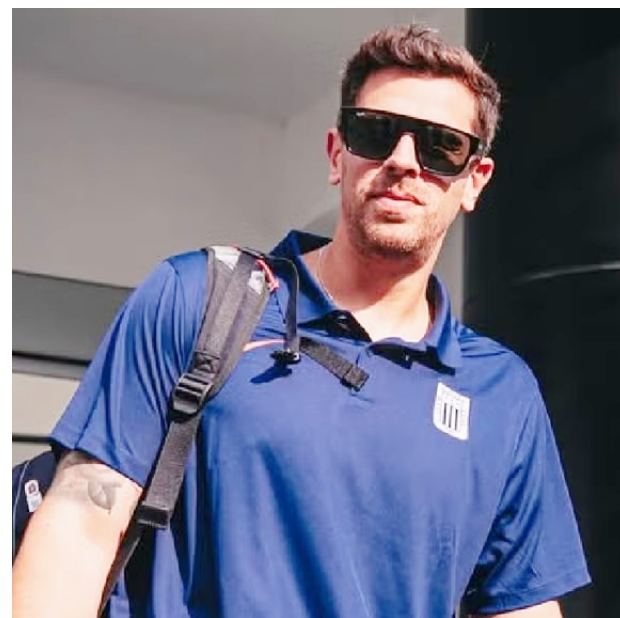
El primer set fue el más pa-rejo de todos. Ambos equi-pos pelearon punto a pun-to, pero SESI se llevó el juego por 25-23.

Los otros dos juegos em-pezaron de igual manera, pero los blanco y negro fueron superiores al ganarlos por 25-20 en ambas mangas.

De esta manera, SESI se consagró por primera vez del Sudamericano de Clubes de Vóley y jugará el Mundial de Clubes junto con Osasco.

Equipo	1er set	2do set	3er set	4to set	5to set
Osasco	23	20	0	0	0
SESI	25	25	2	2	5

"No empezamos como esperábamos"
Facundo Morando y su mea culpa tras perder en la semifinal del Sudamericano de Clubes de Vóley



Acepta los errores. Fa-cundo Morando, técnico de Alianza Lima, se mos-tró fastidiado tras caer en la semifinal del Sudame-ricano de Clubes de Vó-ley 2026.

En conversación con los medios de comunica-ción, el argentino dijo que no empezaron el par-tido como lo esperaban y que en esta clase de par-tidos se debe salir al 100% desde el primer punto.

"En este partido, obvia-mente, no empezamos como esperábamos y, co-mo tal, debemos hacer un mea culpa de esa si-tuación", indicó en un pri-mer momento.

"Para jugar con estos equipos necesitas entrar al 100% desde el inicio; si no, se hace muy difícil correrlo desde atrás. No supimos marcar el punto a punto en el comienzo. En el último set sí lo hici-mos y fue el reflejo de lo que venimos haciendo",

complementó.
El partido con San Martín

Por último, aseguró que fueron encontran-do el equipo durante el partido y que ahora el objetivo es la liga, sin antes mencionar qué equipo pondrá en la cancha ante la San Mar-tín.

"Creo que nos fuimos acomodando durante el partido y en el último set tuvimos la posibili-dad de ganar. Estuvi-mos ahí, encontrando al equipo a medida que avanzaba el encuen-tro", sostuvo.

"El objetivo ahora es la liga. Entonces, vamos a ver cómo están las chi-cas y vamos a priorizar la salud de las chicas y veremos qué equipo planteamos (...) El ter-cer lugar, mañana lo plantearemos. Ahora te-nemos que pensar en recuperar a las chicas".

Se subió al podio

Alianza Lima venció 3-1 a San Martín y se quedó con el tercer lugar del Sudamericano de Clubes de Vóley



Entre las tres mejores. Alianza Lima derrotó 3-1 a San Martín por el tercer lugar del Sudamericano de Clubes de Vóley 2026.

El cuadro de La Victoria sa-lió con todo en busca de la victoria. De hecho, se llevó el primer set por 25-22. Pe-ro, la respuesta fue rápida, ya que las Santas ganaron el segundo juego por 25-18.

La tercera manga tuvo a un Alianza Lima más con-centrado. Es más, sacó ventaja rápido, la mantuvo y la amplió, para ganarlo por 25-16. Y en el último, supo sacar mventaja en los 20, para llevarse por 25-20.

Alianza Lima vs San Mar-tín: transmisión punto por punto

Club	1er set	2do set	3er set	4to set	5to set
Alianza Lima	18	25	25	2	5
San Martín	25	16	20	2	2

El Amigo Don Nahui

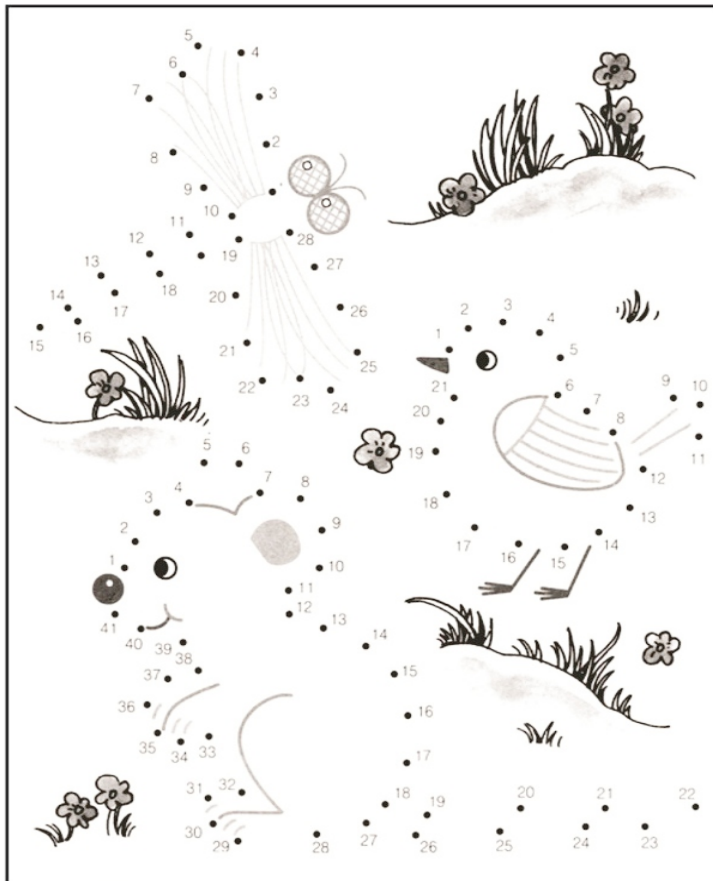
MI NOVIO ES GUAPO PERO ODIOSO

Mi novio es guapo, pero cada día que pasa veo que además de guapo es un patán al que no puedo soportar. ¿Es cierto que según la ciencia, los hombres más guapos son más odiosos? GLENNA espera su pronto consejo.



RESPUESTA: La ciencia acaba de revelar que los hombres guapos son más odiosos. Por más que hagas cosas para que te voltee a ver, sólo se fija en las mujeres que, según él, están a su altura y que además, son igual de nefastas y/o huecas que él. En consecuencia, tú aplicas el "que bueno que ni me pela, probablemente es un idiota" para darte ánimos. Un estudio publicado en Evolutionary Psychology demostró que los hombres más atractivos tienen actitudes arrogantes. Los investigadores crearon modelos en 3D basados en las medidas de 63 hombres y 62 mujeres, obtuvieron resultados sobre cómo ellos perciben el atractivo y la egolatría. Los hombres más guapos mostraron signos de egoísmo, el estudio dedujo que entre más atractivo sea un hombre, sus actitudes están más enfocadas en su propio bienestar y su comportamiento es más arrogante con las mujeres que "no están a su mismo nivel de atractivo físico".

< Unir los Puntos >

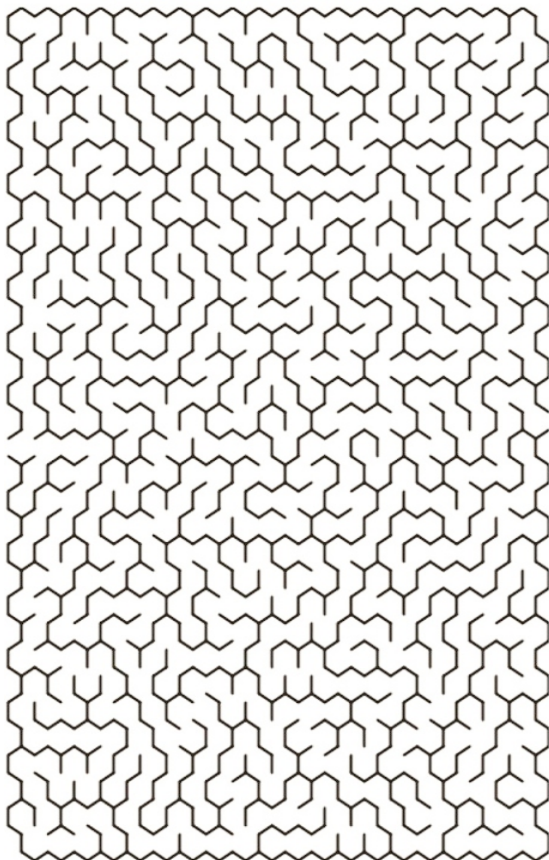


SUDOKU

9		5		2	3
			7 3		
4	5			9	
	2	4	8		7
	5		6		3
6		7	2		4
	2			6	1
		3 2			
8	1		7		5

		4			7
5				6	
		5			3
	3			7	
			6		
	1				2
2				7	
		2			5
	6			2	

LABERINTO



Pu pi a hora

10 artistas mujeres mas importantes del Perú

- C. Matto de Turner
- Blanca Varela
- Susana Baca
- Tilsa Tsuchiya
- Lucy Telge
- Claudia Llosa
- Chabuca Granda
- M. Rostworowski
- Elvira Travesí
- Yma Súmac

D U K A Y I H C U S T A S L I T H O
 E L V I R A T E U V E C I C D M U E
 I K I A D W U S H D U M L K R W O L
 C L A U D I A L L O S A W O C O C V
 D O A K Y N K G U D U T S H U R A I
 U R D H A M A W E D H T A W O O M R
 H O N B U O A R I G W O K H E W U A
 D W A W A O T S G O L D O G D T S T
 L C R U K V L T R A R E N D A S A R
 A T G D W L U O A M C T T D L O M A
 I S A H O L W B O M A U O Y G R Y V
 U O C S G S U D A E C R B W C M L E
 O R A A K N A R G H L N E A S U H S
 L U C I T E L G E O C E H U H O L I
 D G J B L A N C A V A R E L A C R H



Falleció Willie Colón, leyenda de la salsa y referente de la música latina

"Es con profunda tristeza que anunciamos el fallecimiento de nuestro amado esposo, padre y renombrado músico, Willie Colón. Partió en paz esta mañana, rodeado de su amada familia. Aunque lloramos su ausencia, también nos regocijamos con el regalo eterno de su música y los recuerdos queridos que creó, los cuales vivirán por siempre", se lee en el mensaje.

¿Quién fue Willie Colón? Willie Colón fue un músico, cantante, compositor y productor estadounidense-

se de ascendencia puertorriqueña, conocido por muchos como "El Malo del Bronx".

Con solo 17 años formó parte de Fania Records, sello creado por Jerry Masucci y Johnny Pacheco. Entre sus propuestas musicales más exitosas destaca su trabajo con Héctor Lavoe.

De esa dupla se produjeron discos como El Malo (1967), The Hustler (1968), Cosa Nuestra (1969), La Gran Fuga (1970) y Asalto Navideño (1970), entre otros, que se

convirtieron en referentes del sonido de la música latina y la salsa neoyorquina en el mundo.

Tras culminar su etapa con Lavoe, Willie Colón trabajó con Rubén Blades a mediados de los años 70. Fruto de esa colaboración surgieron álbumes como Metiendo mano (1977), Siembra (1978) —considerado el álbum de salsa más vendido—, Canciones del solar de los aburridos (1981), The Last Flight (1982) y Tras la tormenta (1995), su último disco juntos.

Colón inició su etapa como solista en 1979 con el lanzamiento del álbum Solo. Entre sus éxitos más destacados se encuentran Idilio y Gitana. También popularizó El Gran Varón, una composición de contenido social que aborda la identidad de género. Otros temas de gran alcance comercial durante esta etapa fueron Sin Poderte Hablar y ¡Oh! Qué Será.

Samantha Batallanos habló de su romance con nuevo galán: un empresario alemán de 40 años. Luego de su polémica ruptura con el cantante Álvaro Rod, la modelo sorprendió al dar detalles de su saliente, con quien celebró San Valentín el último 14 de febrero.

Fue durante un enlace con el programa Magaly TV: La Firme que Batallanos aseguró que "la vida la sorprendió" luego de sus anteriores relaciones.

"Yo de verdad no tengo nada en contra de mis ex, pero tú lo dijiste: después de besar tantos sapos, la vida me está sorprendiendo. Al final, como dice mi familia, es lo que me merezco", manifestó Samantha en diálogo con Magaly Medina el último jueves. La también ex Miss Grand Perú contó "estar feliz" con su nueva pareja yendo a lugares exclusivos y viajando por diversas ciudades en Europa.

"La verdad que estoy feliz (...) Nunca imaginé que me iba a pasar algo así, pero de verdad que debería haber creído más en mí antes", acotó.

En otro momento, mencionó

Samantha Batallanos revela nuevo romance con empresario alemán: "Después de besar tantos sapos"



que fue el alemán quien la conquistó al viajar a Perú en reiteradas ocasiones para poder compartir tiempo con ella mientras trabajaba en el programa de La Chola Chabuca.

"El que me conquistó fue él yendo a Perú. Yo no quería (...) Un hombre que no me ofrece nada, ni que no me da nada, no me enamoraría nunca", expresó.

Samantha Batallanos cuenta que habló de sus exparejas con empresario alemán

Samantha Batallanos recalcó no esperar que un empresario alemán se enamore de ella. Del mismo modo, reveló que ambos se conocieron en un viaje que hizo la modelo a Ibiza en 2022 y que desde ahí siempre han estado en contacto.

"Me impactó, pero la verdad que nunca imaginé que iba, así como rendirse a mis pies de una peruana, de una latina", sostuvo mencionando el momento en que se volvieron a juntar.



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169